<u>INFORME SECRETARIAL</u>: Se deja en el sentido de que el secuestre ha presentado informe. Sírvase proveer.

Puerto Salgar, Cundinamarca, 08 de junio de 2021.

LUÍS HORACIO PELÁEZ OCAMPO Secretario

## JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL Puerto Salgar, Cundinamarca, ocho de junio de dos mil veintiuno

Se pone en conocimiento de las partes en el proceso ejecutivo de BANCOLOMBIA S.A. contra LUIS HERRERA SOTO, el informe presentado por el secuestre.

**NOTIFÍQUESE** 

ÁNGELA MARÍA GIRALDO CASTAÑEDA

**JUEZ**